

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

Nombres: Diego Agustín
Apellidos: Paredes González
Nacimiento: Ambato, 15 de abril de 1979
Residencia: Av. La Coruña N32-413 y Av. González Suárez
Ed. TORRE ALTA
Lugar de trabajo: DIEGO PAREDES abogado (DPGabogado)
Francisco Andrade Marín E6-140 y Antonio Navarro
Ed. KOTNETTI
Teléfonos: Domicilio: +593.2250.8332
Móvil: +593.980.411.114
Página web: www.diegoparedesabogado.com
Correo electrónico: dpg@diegoparedesabogado.com
Casilla Judicial: Nº 001 del Palacio de Justicia de Quito.
Casilla Constitucional: Nº 211 de la Corte Constitucional

ESTUDIOS REALIZADOS:

Superior: Universidad San Francisco de Quito.
Colegio de Jurisprudencia
Universidad Andina Simón Bolívar.
Departamento de Derecho.
- Programa de Doctorado en Derecho
- Programa de Maestría en Derecho
- Especialización Superior en Derecho Administrativo
Anglo World Education (UK) Limited.
- Programa de Diplomado en Inglés General
Secundaria: Instituto Técnico Superior Bolívar.
Primaria: Escuela Atenas.

TÍTULOS Y GRADOS:

- **Magíster en Derecho** mención Derecho Administrativo, **con distinción**, por la Universidad Andina Simón Bolívar SEPT/2006.
- **Especialista Superior en Derecho Administrativo** por la Universidad Andina Simón Bolívar DIC/03.
- **Abogado** por la Universidad San Francisco de Quito AGO/03.
- **Baccalaureus Artium** en Ciencias Jurídicas por la Universidad San Francisco de Quito AGO/03.
- **Candidato a Doctor en Derecho**, por la Universidad Andina Simón Bolívar SEPT/06.
- **Diplomado** en Inglés General por Anglo World Education en el Reino Unido MAY/97.
- Bachiller en Ciencias Especialización Físico-Matemático AGO/96.

ACTIVIDADES:

Profesionales:

- Pasantía en la Presidencia del Tribunal Constitucional entre los meses de mayo agosto del 2002.
- Abogado en libre ejercicio de la profesión en DPGabogados, noviembre 2003 a la presente fecha.
- Asesor de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Constitucionales del Congreso Nacional, febrero 2005 a mayo 2005.

Twitter: @juridicidad

LinkedIn: Diego Paredes González (DPGabogado)

Instagram & Facebook: @diegoparedesabogado

Web: www.diegoparedesabogado.com

+ (593) 980.411.114 / 2250.8332
notificaciones@diegoparedesabogado.com

Casilla Judicial Nº 001, Casilla Constitucional Nº 211

Francisco Andrade Marín E6-140, Quito, Ecuador. 170518

613 93 11129 1025 144 816 614 430 82977 781 708 627 7000000 154 2080 52574 311 82977 957 335 7248 3333

- Miembro Fundador, así como Miembro del Directorio de la **Fundación ANDRADE & ASOCIADOS** desde noviembre de 2005, hasta la presente fecha.
- Presidente Ejecutivo, socio y miembro del Directorio de PARECO Co. Ltd.
- Abogado Socio, en libre ejercicio de la profesión, en la División DERECHO PÚBLICO, en ANDRADE & ASOCIADOS **Estudio Jurídico** desde abril 2005 hasta 2015, en donde ha asesorado a instituciones públicas y privadas entre las más importantes:

A instituciones del Estado:

1. Asesor abogado externo de la *Procuraduría General de Estado PGE* en los temas relativos al Hecho de Príncipe en los contratos del Estado en el año 2006.
2. Abogado externo del *Consejo Nacional de Electrificación CONELEC* en temas relativos a Contratación Pública. Año 2006-2007.
3. Abogado externo de *Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPI* en temas relativos a acciones de amparo (hoy acciones de protección) y de procedimientos administrativos y constitucionales. Todos los procesos judiciales realizados con éxito a favor de la institución, año 2006-2007.
4. Abogado externo de la Empresa *Eléctrica Regional Centro Sur, Compañía Anónima*, en temas relativos a procesos constitucionales. Año 2007.
5. Abogado externo del Directorio del *Banco Central del Ecuador BCE*, en temas relativos a procesos constitucionales de impugnación de resoluciones del Directorio. Año 2007.
6. Abogado externo de *Corporación Financiera Nacional CFN* en temas relativos a acciones de amparo (hoy acciones de protección) y de procedimientos administrativos y constitucionales. Todos los procesos judiciales realizados con éxito a favor de la institución, año 2007-2008.
7. Abogado externo del *Gobierno Provincial de Pichincha* en temas relativos a acciones de amparo (hoy acciones de protección) y de procedimientos administrativos y constitucionales. Todos los procesos judiciales realizados con éxito a favor de la institución, año 2007-2008.
8. Asesor abogado externo del *Ministerio Coordinador de la Producción* en la Ley de Seguridad Alimentaria 2008.
9. Asesor abogado externo de la *Secretaría Nacional de Agua SENAGUA*, en temas de procedimientos administrativos. Año 2010.
10. Abogado externo del *Ministerio de Cultura*, en temas de procedimientos de formación de la ley (ley de cultura). Año 2010 y 2011.
11. Abogado externo del *Ministerio de Finanzas* en temas relativos a procedimientos administrativos y procesos constitucionales. Año 2011.
12. Abogado externo del *Banco Nacional de Fomento* en temas relativos a defensa de Derechos Fundamentales en diferentes procesos judiciales. Año 2011-2012.

A personas de derecho privado:

- a) Abogado externo especialista en Derecho Público (constitucional y administrativo) de la Procesadora Nacional de Alimentos PRONACA. Año 2006-2010.
- b) Abogado externo especialista en Derecho Constitucional de Acerías del Ecuador ADELCA. Año 2007-2009.
- c) Abogado externo especialista en Derecho Constitucional de REPSOL YPF. Año 2008-2009.

- d) Abogado externo especialista en Derecho Público (constitucional y administrativo) de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador ABPE. Año 2009.
- e) Abogado externo especialista en Derecho Público (constitucional y administrativo) de Enchapes Decorativos S.A. ENDESA. Año 2008-2010.
- f) Abogado externo especialista en Derecho Público (constitucional y administrativo) de Bosques Tropicales S.A. BOTROSA. Año 2008-2010.
- g) Abogado del señor Juan Lewis en el procedimiento de ejecución de pago de justo precio de la hacienda “El Salto”, por incautación realizada en la Junta Militar. Año 2011.
- h) Abogado de Industrial y Comercial Tecnorizo S.A., en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2014-2019.
- i) Abogado, miembro del Directorio y Vicepresidente de la Cámara Nacional de Fabricantes de Carrocerías **CANFAC**, en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2018 a la presente fecha.
- j) Abogado de Davmotors Cía. Ltda., en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2014 a la presente fecha.
- k) Socio y presidente Pareco Cía. Ltda., así como abogado en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 1997 hasta la presente fecha.
- l) Abogado del señor Bill Letiery en Ristocarmine S.A., en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2014-2019.
- m) Abogado de Grupo Mancheno Villacreses Cía. Ltda., en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2019 hasta la presente fecha.
- n) Abogado de Transportes JERPAZSOL S.A., en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2018-2021.
- o) Abogado externo en LEAL Counselors & Attorneys at Law, en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2018 hasta la presente fecha.
- p) Abogado del Eco. Diego Andrade Lara, en Derecho Público (constitucional y administrativo). Año 2018-2019.
- q) Abogado de Industrias Metálicas Ecuatorianas IMCE en Derecho Público (constitucional, administrativo y contratación pública). Año 2022.
- r) Abogado y miembro del directorio de ECUADOR INDUSTRIAL, en Derecho Público. Desde 2019 hasta la presente fecha.

Docentes:

- Asistente de Cátedra de la Dra. Lorena Cascante, Subdecano del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito en el segundo período universitario 2001-2002
- Asistente de Cátedra del Dr. Juan Carlos Andrade en las Cátedras de Conceptos Jurídicos Fundamentales, Propiedad Intelectual, Negocio Jurídico y Contratos Civiles y Mercantiles de la Universidad San Francisco de Quito en el período universitario 2001-2002.
- Asistente de Cátedra del Dr. Rafael Oyarte Martínez en la cátedra de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad San Francisco de Quito en el segundo período 2003-2004.
- Profesor Titular en la Cátedra de Derecho Civil de Bienes en la Universidad Técnica de Ambato. 2003-2004.
- Profesor adjunto en el Diplomado Superior en Derecho Constitucional dictado en la Universidad Técnica de Ambato en el período 2003-2004.

- 144 ■ Profesor Titular de las Cátedras de Derecho Constitucional, Práctica Administrativa
- 145 Tributaria, Régimen Seccional Autónomo y Deontología Jurídica en la Universidad
- 146 Autónoma de los Andes “UNIANDES” 2004-2005.
- 147 ■ Profesor Adjunto del seminario de Derecho Procesal Constitucional en la Universidad
- 148 Técnica de Ambato. 2004-2005.
- 149 ■ Profesor invitado de Derecho Público en la **Universidad Técnica de Ambato** desde el
- 150 2005 hasta 2008.
- 151 ■ Profesor de Derecho Administrativo y Procesal Contencioso Administrativo y
- 152 Tributario en la **Pontificia Universidad Católica del Ecuador** desde marzo del 2006
- 153 hasta 2008.
- 154 ■ Profesor de Administraciones Públicas Especiales I de la programación del curso de
- 155 Especialización Superior en Derecho Administrativo en la **Universidad Andina Simón**
- 156 **Bolívar** sede Ecuador desde mayo de 2006 hasta 2008.
- 157 ■ Profesor de Derecho Administrativo (actos, hechos y contratos) y Derecho
- 158 Constitucional dentro del Curso de Especialización Superior en Derecho
- 159 Constitucional y Administrativo en la **Universidad Nacional de Chimborazo** desde
- 160 octubre de 2007 hasta 2009.
- 161 ■ Profesor de Derechos Fundamentales y Persona Física dentro de la Maestría de
- 162 Derecho Penal en la **Universidad Autónoma de los Andes** UNIANDES desde enero de
- 163 2008 hasta 2010.
- 164 ■ Profesor de Administraciones Públicas. - Procedimientos Administrativos en el
- 165 pregrado en la **Universidad Internacional SEK** desde octubre de 2008 hasta 2010.
- 166 ■ Profesor de Fundamentos Constitucionales de la Administración Pública en el
- 167 programa de Maestría en DERECHO, mención Derecho Administrativo en la
- 168 **Universidad Autónoma de los Andes** UNIANDES, Año 2022.

169 PUBLICACIONES:

- 170 a) *La Naturaleza Jurídica del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la*
- 171 *Función Ejecutiva*, en “Temas Constitucionales”, Revista del Tribunal
- 172 Constitucional del Ecuador, Año 1, Nº 4, Quito, 2004, p. 29-44
- 173 b) *El Derecho de Petición de los Ciudadanos*, en “Revista Tendencias”, Nº 6, Ambato,
- 174 diciembre 2004.
- 175 c) *El Real Problema de Romper el Orden Constitucional*, en “Revista Tendencias”, Nº
- 176 7, Ambato, febrero-2005.
- 177 d) *La Apostasía de Derecho Administrativo*, en “Temas Constitucionales”, Revista
- 178 del Tribunal Constitucional del Ecuador, Año 2, Nº 1, Quito, 2005, p. 79-94
- 179 e) *Evolución y análisis histórico del control constitucional de instrumentos*
- 180 *internacionales en el Ecuador*, en “Temas Constitucionales”, Revista del Tribunal
- 181 Constitucional del Ecuador, Nº 7 II trimestre, Quito, 2006, p. 59-84
- 182 f) *El alejamiento del Derecho Público hacia el Derecho privado*, en “RUPTURA 50”,
- 183 Libro Anual de la Asociación de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del
- 184 Ecuador, 2006, p. 1-26
- 185 g) *IurisPrudentia*, 31 Boletines que analiza SENTENCIAS de la Corte Constitucional
- 186 ecuatoriana. Se confrontan sentencias y se evidencian diversos criterios, incluso
- 187 contradictorios, en casos análogos, que la ciudadanía merece conocer, en el
- 188 primer año de trabajo de la Corte Constitucional del 2019. _____

_____ **Diego Paredes González**, abogado matrícula 763-p CORTE SUPREMA DE JUSTICIA